

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 30 de diciembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N48-2021**, referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente, la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, mediante oficio número SA/DGGAI/1229/2021, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 13 de diciembre del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 20 de diciembre del 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
4.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

5.- TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente.

TERCERO.- Con fecha 28 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se recibieron solicitudes de aclaraciones en la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

CUARTO.- Con fecha 29 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron proposición en ese acto
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
4.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron su personalidad jurídica conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el presente cuadro:

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

2



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42, fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1.- COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL	TOTAL, MINIMO	TOTAL, MAXIMO
UNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	\$ 0.43	\$ 0.07	\$ 0.50	\$60,000.00	\$82,500.00
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000	\$ 0.45	\$ 0.07	\$ 0.52	\$1,040.00	\$ 2,080.00
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80	\$ 2,800.00	\$8,400.00
	ESCANEOS copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	40,000	88,000	\$ 0.07	\$ 0.01	\$ 0.08	\$ 3,200.00	\$7,040.00
						TOTAL, MENSUAL	\$67,040.00	\$100,020.00

2.- LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS.

PARTIDA UNICA	Descripción	MINIMOS	MAXIMOS	Precio Unitario	I.V.A.	Total	TOTAL, MINIMO	TOTAL, MAXIMO
UNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	\$0.46	\$0.08	\$0.54	\$ 64,800.00	\$89,100.00
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000	\$0.48	\$0.08	\$0.56	\$1,120.00	\$2,240.00
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000	\$2.46	\$0.40	\$2.86	\$2,860.00	\$8,850.00
	COPIA DIGITAL DESPUÉS DE 1501 (HASTA 1,500 COPIAS DIGITALES SIN COSTO)	40,000	88,00	\$0.07	\$0.01	\$0.08	\$3,200.00	\$7,040.00
					TOTAL	MENSUAL	\$71,980.00	\$107,230.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

3.- EDUARDO MUNDO OCAMPO

Partida única	Descripción	MINIMOS	MAXIMOS	Precio Unitario	I.V.A.	Total	TOTAL, MINIMOS	TOTAL, MAXIMOS
	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	\$ 0.45	\$ 0.07	\$ 0.52	\$ 62,400.00	\$ 85,800.00
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000	\$ 0.47	\$ 0.08	\$ 0.55	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000	\$ 2.53	\$ 0.40	\$ 2.93	\$ 2,930.00	\$ 8,790.00
	ESCANEOS ES LIBRE HASTA 1500 A PARTIR DE 1501	40,000	88,000	\$ 0.08	\$ 0.01	\$ 0.09	\$ 3,600.00	\$ 7,920.00
							\$ 70,030.00	\$ 104,710.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 30 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la convocante en coordinación con el área requirente Dirección General de Gestión Administrativa Institucional y Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SA/DGGAI/1303/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 29 de diciembre de 2021.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento" la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N48-2021, referente a la Contratación abierta del servicio de fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Administración, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40, 41 y 43 del Reglamento, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

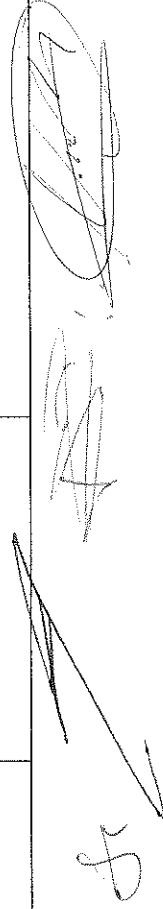
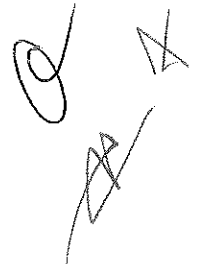
SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	EDUARDO MUNDO OCAMPO
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

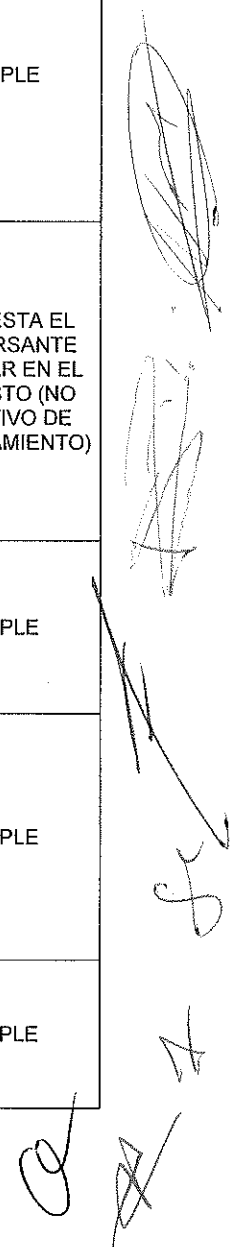
Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicado entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5 de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y los alcances legales de la misma, así como su reglamento y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente o entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7 (9) [Handwritten marks]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	MANIFIESTA EL CONCURSANTE QUE NO LE APLICA (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	MANIFIESTA EL CONCURSANTE NO SER PERSONA FÍSICA (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	MANIFIESTA EL CONCURSANTE NO ESTAR EN EL SUPUESTO (NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que presentará un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedio mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en el horarios de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes durante la vigencia del contrato.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde se compromete a brindar capacitación cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad Administrativa de la Secretaría, el cual será impartida a más tardar al día siguiente hábil de la instalación de los equipos.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

	Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones de los equipos que se hace mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.				
U	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar dentro de los primeros 5 días naturales a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que considerará o uno o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.	Inciso V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
W	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que en caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, este quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.	Inciso W)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
X	Carta compromiso bajo protestad de decir verdad, donde manifieste que los equipos de fotocopiado deberán de configurarse los equipos de cómputo de los usuarios que requieren imprimir y digitalizar documentos en forma remota.	Inciso X)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Y	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos, el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; y dicho conteo será validado, firmado y sellado por el servidor público autorizado en cada área solicitante y proporcionar copia de dicha validación, entregando el original para trámite de pago.	Inciso Y)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Z	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos los primeros 3 días del mes, la totalidad del papel según la lectura del mes que concluyó.	Inciso Z)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AA	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde manifieste el proveedor que resulte adjudicado garantiza que el servicio estará en correcto funcionamiento a partir de la instalación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2022	Inciso AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q) y R) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
3.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO

B) Evaluación del Anexo Técnico

DESCRIPCIÓN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	REFERENTE A	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	EDUARDO MUNDO OCAMPO
		CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. Se solicita el servicio de fotocopiado de 22 equipos, en blanco/negro, impresión blanco/negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión. Los equipos multifuncionales deberán ser seminuevos en excelentes condiciones, completamente digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, de 2019 en adelante, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROMEDIO MENSUAL REQUERIDO				
	MÍNIMO	MÁXIMO		
COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	CUMPLE	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000		
COPIAS A COLOR	1,000	3,000		
ESCANEOS	40,000	88,000		
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS				
22		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

<p>2. DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS</p> <p>El proveedor adjudicado deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, con un tiempo máximo de respuesta de <u>dos horas</u>, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles hecha por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>El proveedor adjudicado deberá considerar uno o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>En caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, este quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>3. PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y CARACTERÍSTICAS</p>			
<p>➤ PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de equipos de fotocopiado descritos para la atención del servicio durante la vigencia del contrato se habrán de instalar dentro de los primeros 5 días naturales a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>➤ CONDICIONES DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Será por cuenta del proveedor y su responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, misma que será realizada por él mismo, en las áreas administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> A solicitud del área requirente, de acuerdo a sus necesidades y suficiencia presupuestal, podrá reducirse o ampliarse el número de las máquinas instaladas, sustituir las por otras, previa autorización. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El proveedor adjudicado se compromete a que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando dentro de los primeros 5 días naturales a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>➤ CARACTERÍSTICAS</p> <p>Las fotocopiadoras que proporcione para el servicio presentarán las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregará equipos seminuevos funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren discontinuados u obsoletos en el mercado de 2019 en adelante. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Se compromete a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m de cualquier marca, tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato. 	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

<ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con el personal técnico, equipo, refacciones y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera para prestar el servicio que se solicita. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																								
<ul style="list-style-type: none"> Se compromete a retirar el total de los equipos contratados e instalados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firme, sin costo alguno para el Poder Ejecutivo. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																								
<p>4. CAPACITACIÓN</p> <p>Se proporcionará capacitación al personal adscrito a cada unidad administrativa donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Uso básico de los equipos Manejo de los equipos 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																								
<p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la Secretaría, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE																																								
<p>Los servicios se prestarán en cada unidad administrativa de la Secretaría, que se determine por cada una de ellas, a través del Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo o equivalente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																								
DOMICILIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>ÁREA ADMINISTRATIVA</th> <th>URG</th> <th>UBICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina de la Secretaría de Administración</td> <td>09.01.01</td> <td>Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Unidad de Enlace Jurídico</td> <td>09.01.01</td> <td>Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Dirección General de Gestión Administrativa Institucional</td> <td>09.01.08</td> <td>Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Dirección General de Gestión Administrativa Institucional</td> <td>09.01.08</td> <td>Bajada de Chapultepec S/N Col. Chapultepec. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Dirección General de Recursos Humanos</td> <td>09.01.02</td> <td>Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Sótano Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Dirección General de Recursos Humanos</td> <td>09.01.02</td> <td>Calle Hidalgo # 204 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Dirección General de Desarrollo Organizacional</td> <td>09.01.06</td> <td>Anexo Edificio Bellavista Piso 4, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</td> <td>09.01.07</td> <td>Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Mezzanine de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos.</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Dirección General de Servicios</td> <td>09.01.05</td> <td>Anexo Edificio Bellavista Piso 4 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos</td> </tr> </tbody> </table>	No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	URG	UBICACIÓN	1	Oficina de la Secretaría de Administración	09.01.01	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos	2	Unidad de Enlace Jurídico	09.01.01	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos	3	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	09.01.08	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos	4	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	09.01.08	Bajada de Chapultepec S/N Col. Chapultepec. Cuernavaca, Morelos	5	Dirección General de Recursos Humanos	09.01.02	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Sótano Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos	6	Dirección General de Recursos Humanos	09.01.02	Calle Hidalgo # 204 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	7	Dirección General de Desarrollo Organizacional	09.01.06	Anexo Edificio Bellavista Piso 4, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	8	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	09.01.07	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Mezzanine de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos.	9	Dirección General de Servicios	09.01.05	Anexo Edificio Bellavista Piso 4 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	URG	UBICACIÓN																																								
1	Oficina de la Secretaría de Administración	09.01.01	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos																																								
2	Unidad de Enlace Jurídico	09.01.01	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos																																								
3	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	09.01.08	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos																																								
4	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	09.01.08	Bajada de Chapultepec S/N Col. Chapultepec. Cuernavaca, Morelos																																								
5	Dirección General de Recursos Humanos	09.01.02	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Sótano Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos																																								
6	Dirección General de Recursos Humanos	09.01.02	Calle Hidalgo # 204 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos																																								
7	Dirección General de Desarrollo Organizacional	09.01.06	Anexo Edificio Bellavista Piso 4, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos																																								
8	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	09.01.07	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Mezzanine de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos.																																								
9	Dirección General de Servicios	09.01.05	Anexo Edificio Bellavista Piso 4 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos																																								

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

10	Dirección General de Servicios	09.01.05	Calle 21 Este, Andador Central, Civac, Jiutepec, Morelos.			
11	Dirección General de Patrimonio	09.01.04	Anexo Edificio Bellavista Piso 4 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.			
12	Jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez	09.01.02	Calle Jalisco 9 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos			
13	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	09.01.03	Calle Gutenberg 2 Esq. Plaza de Armas Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.			
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:						
El proveedor adjudicado será responsable de suministrar consumibles o herramientas para la prestación del servicio.				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El uso de las fotocopadoras y en su caso, equipo complementario. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopadoras y en su caso, su equipo complementario). 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar. 				CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El mantenimiento preventivo y correctivo. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopadoras, según las necesidades de las unidades administrativas, sin costo adicional. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Deberá considerar un stock en papel y tóner, de acuerdo a la necesidad de cada una de las áreas consideradas. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Todos los equipos de fotocopiado deberán contar con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Los equipos de fotocopiado deberán de configurarse en los equipos de cómputo de los usuarios que requieran imprimir y digitalizar documentos de forma remota. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El prestador del servicio, llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos, el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; y dicho conteo será validado, firmado y sellado por el servidor público autorizado en cada área solicitante y proporcionar copia de dicha validación, entregando el original para trámite de pago. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> El prestador del servicio suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos los primeros 3 días del mes, la totalidad del papel según la lectura del mes que concluyó. 				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los costos que se generen por consumibles y/o herramientas correrán a cargo del proveedor adjudicado.				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. FORMA DE PAGO						
La forma de pago será mensual, a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura, la cual deberá presentarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la toma de la lectura, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.
 Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

<p>mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p>																																			
<p>A la entrega de la factura, deberá entregar físicamente los reportes originales de lecturas por cada equipo de fotocopiado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente, con los siguientes datos: nombre completo, cargo y firma de quien valida.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE																																
<p>La factura será entregada sin errores en importes y escritura en la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, ubicada en plaza de armas s/n, col. centro C.P. 62000, segundo piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: correspondencia.gestion@morelos.com.mx y gestiondepagos@morelos.gob.mx, por lo que se refiere al mes de diciembre deberá de entregarse el último día hábil de dicho mes para efectos de cierre presupuestal.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																
<p>6. FORMA EN LA QUE DEBERÁN DE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA</p> <table border="1" data-bbox="191 863 873 1350"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>I.V.A</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">ÚNICA</td> <td>COPIAS E IMPRESIONES CARTA</td> <td>120,000</td> <td>165,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COPIAS E IMPRESIONES OFICIO</td> <td>2,000</td> <td>4,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COPIAS A COLOR</td> <td>1,000</td> <td>3,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESCANEOS</td> <td>40,000</td> <td>88,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A	TOTAL	ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000				COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000				COPIAS A COLOR	1,000	3,000				ESCANEOS	40,000	88,000				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A	TOTAL																													
ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000																																
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000																																
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000																																
	ESCANEOS	40,000	88,000																																
<p>7. GARANTÍA</p> <p>El servicio deberá estar en correcto funcionamiento a partir de la instalación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2022.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO

TIPO DE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO				COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	EDUARDO MUNDO OCAÑO
	A	B	C	D			
CARACTERÍSTICAS	MEDIO RENDIMIENTO BLANCO/NEGRO Y COLOR	ALTO RENDIMIENTO BLANCO/NEGRO Y COLOR	MEDIO RENDIMIENTO BLANCO/NEGRO	ALTO RENDIMIENTO BLANCO/NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO B/N	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO B/N	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD COPIAS/IMPRESIÓN	30 A 40 PÁGINAS POR MINUTO	50 A 60 PÁGINAS POR MINUTO	30 A 40 PÁGINAS POR MINUTO	50 A 60 PÁGINAS POR MINUTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALIMENTACIÓN DE PAPEL	2 BANDEJAS DE 500 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 550 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 500 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 550 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO ORIGINALES	100 ORIGINALES	150 ORIGINALES	100 ORIGINALES	150 ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TAMAÑO DE IMPRESIÓN	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIADO DÚPLEX	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN/COPIAS/ESCANEO	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONECTIVIDAD	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100,	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100,	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100,	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100,	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	BASE-T USB 2.0 Y WIFI	BASE-T USB 2.0 Y WIFI	BASE-T USB 2.0 Y WIFI	BASE-T USB 2.0 Y WIFI	BASE-T USB 2.0 Y WIFI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROTOCOLOS DE RED:	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCANEO DE DOCUMENTOS	130	130	130	130	130	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	130	130	130	130	130	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD ESCANEO	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMATOS DE DIGITALIZACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTROL CON CÓDIGOS DE ACCESO	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL, COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL Y MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

ESCANEO A CORREO ELECTRONICO, ESCANEO A CARPETA, ESCANEO DUPLEX	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	----	----	----	----	--------	--------	--------

CANTIDAD DE EQUIPOS

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	URG	UBICACIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS				COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	EDUARDO MUNDO OCAMPO
				A MEDIO RENDIMIENTO	B ALTO RENDIMIENTO	C MEDIO RENDIMIENTO	D ALTO RENDIMIENTO			
1	Oficina de la Secretaría de Administración	09.01.01	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos		1			CUMPLE	CUMPLE	
2	Unidad de Enlace Jurídico	09.01.01	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos				1	CUMPLE	CUMPLE	
3	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	09.01.08	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Segundo Piso de Palacio de Gobierno.				1	CUMPLE	CUMPLE	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

4	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	09.01.08	Cuernavaca, Morelos Bajada de Chapultepec S/N Col. Chapultepec. Cuernavaca, Morelos	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Dirección General de Recursos Humanos	09.01.02	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Sótano Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos	2			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Dirección General de Recursos Humanos	09.01.02	Calle Hidalgo # 204 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	2			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Dirección General de Desarrollo Organizacional	09.01.06	Anexo Edificio Bellavista Piso 4, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	09.01.07	Plaza de Armas S/N, Col. Centro C.P. 62000, Mezzanine de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos.	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Dirección General de Servicios	09.01.05	Anexo Edificio Bellavista Piso 4 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Dirección General	09.01.05	Calle 21 Este,	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

	de Servicios	Andador Central, Civac, Jiutepec, Morelos.							
11	Dirección General de Patrimonio	Anexo Edificio Bellavista Piso 4 Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	09.01.04			3		CUMPLE	CUMPLE
12	Jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajjal Ramírez	Calle Jalisco 9 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos	09.01.02		1			CUMPLE	CUMPLE
13	Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	Calle Gutenberg 2 Esq. Plaza de Armas Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	09.01.03	1		4	1	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL				1	3	8			10
TOTAL				22					

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and initials]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DESECHAMIENTO TÉCNICO DE PROPOSICIONES:

1.- **LEONEL ANWAR RETIGUÍN BUSTOS**; no cumple con lo solicitado en el punto 3 correspondiente a "características" párrafo tercero del Anexo Técnico y en "las características del servicio" punto 4 correspondiente a la capacitación, debido a que hace mención que la calidad estándar en papel bond será de 70 gr/m y la que se solicita en dicho Anexo Técnico es de 75 gr/m.

2.- **EDUARDO MUNDO OCAMPO**; no cumple con lo solicitado en el punto 3 correspondiente a "características" párrafo tercero del Anexo Técnico y en "las características del servicio" punto 4 correspondiente a la capacitación, debido a que hace mención que la calidad estándar en papel bond será de 70 gr/m y la que se solicita en dicho Anexo Técnico es de 75 gr/m.

No cumple con lo solicitado en el punto 4 "capacitación" segundo párrafo donde se solicita que los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero y presenta 3 catálogos, uno de ellos el catalogo del equipo RICOH Ativio MP 2550B/MP, 2550&MP, 3350B/MP y 3350 en idioma inglés.

Así mismo en el punto 4 correspondiente a "las características del servicio" en el último párrafo, dice que en caso de existir refacciones rotas por usuario, el costo correrá a cargo de la Secretaría de Administración, sin embargo, se solicitó que: **Los costos que se generen por consumibles y/o herramientas correrán a cargo del proveedor adjudicado.**

No cumple con lo solicitado en el punto 5 correspondiente a "forma de pago", en virtud de presentar el segundo párrafo incompleto.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes **LEONEL ANWAR RETIGUÍN BUSTOS Y EDUARDO MUNDO OCAMPO**, **No Cumplen** técnicamente con la información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2., y al anexo técnico de las bases, motivo por el cual se DESECHAN sus proposiciones.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el licitante que se indica, cumple con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

No.	Licitante que cumple con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.3. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q y R no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, la proposición que cumple legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

No.	Licitante que cumplió con la documentación e información legal administrativa
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el concursante que se indican, cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica

No.	Licitante que cumplió con la documentación e información legal administrativa
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se contará con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los oficios emitidos por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGPGP/2976-GH/2021, así como suficiencia específica informada en el oficio No. SA/DGGAI/1230/2021, suscrito por el C. Luis Alfredo Ramos Sánchez, Director General de Gestión Administrativa Institucional, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área solicitante dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley que a la letra dice "Solamente se podrá convocar, adjudicar o realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuando dicha erogación se encuentre contemplada en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal de que se trate o tenga la suficiencia presupuestal, sin que necesariamente se cuente con la disponibilidad del recurso, ya que ésta se requiere solo hasta el momento de fincar el Pedido o Contrato correspondiente. Sin embargo, deberá contar con la autorización global o específica por parte de Finanzas y Planeación para programar los pagos respectivos".

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

NOTA: SE ADVIERTE UN ERROR EN LAS OPERACIONES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIN EMBARGO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE REGLAMENTO DE LA LEY SE CONSIDERAN ÚNICAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

				COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.		
PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	MINMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL, MINIMO	TOTAL, MAXIMO
UNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	\$0.43	\$51,600.00	\$70,950.00
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000	\$0.45	\$900.00	\$1,800.00
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000	\$2.41	\$2,410.00	\$7,230.00
	ESCANEOS copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	40,000	88,000	\$0.07	2,800	\$6,160.00
SUBTOTAL					\$57,710.00	\$86,140.00
IVA					\$9,233.60	\$13,782.40
TOTAL					\$66,943.60	\$99,922.40

Se procedió a realizar estudio de mercado en base a lo dispuesto por el numeral 22.3 de las bases del presente procedimiento, que a la letra dice:

22.3 En caso de existir un solo concursante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte todas las partidas, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el Área Solicitante.

Se anexa cuadro y cotización.

Se determina que la oferta económica presentada por el concursante **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.** es aceptable en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, y se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

NOVENO.- Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.** quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

				COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.		
PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL, MINIMO	TOTAL, MAXIMO
UNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	\$0.43	\$51,600.00	\$70,950.00
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000	\$0.45	\$900.00	\$1,800.00
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000	\$2.41	\$2,410.00	\$7,230.00
	ESCANEOS copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	40,000	88,000	\$0.07	\$2,800.00	\$6,160.00
				SUBTOTAL	\$57,710.00	\$86,140.00
				IVA	\$9,233.60	\$13,782.40
				TOTAL	\$66,943.60	\$99,922.40

Por lo que en ese acto la representante de **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.** acepta la corrección de la propuesta, de acuerdo a lo que señala el segundo párrafo del artículo 44 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 30 de diciembre de 2021.

Esta acta consta de 25 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:



Handwritten signatures and initials on the right margin.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	NO SE PRESENTÓ
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda.	NO SE PRESENTÓ
Por El Área Solicitante y área requirente: Lic. Luis Alfredo Ramos Sánchez Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración	
Por el Área Requirente Ing. Cesar Andrey Verdugo Villegas Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	C.P. JOSEFINA NAJERA DIAZ	
LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	LIC. LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	
EDUARDO MUNDO OCAMPO	EDUARDO MUNDO OCAMPO	

-----FIN DEL ACTA-----

